



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del Art. 32 del Decreto N° 2183/91, se comunica a terceros interesados la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de Rosa (Rosa L.) de nombre LALIC BLANCO 1 obtenida por Edgardo Hector Lalic.

Solicitante: Edgardo Hector Lalic

Representante legal: Edgardo Hector Lalic

Ing. Agr. Patrocinante: Eduardo Enzo Casella

Fundamentación de novedad: El cultivar inédito de nombre comercial LALIC BLANCO 1 se diferencia de la variedad TAN 06464 en las siguientes características:

	TAN 06464	LALIC BLANCO 1
Tallo: Agujones	Minimos	Ausente
Hoja: Tamaño	Grande	Intermedia
Hoja: Brillo cara superior	Fuerte	Débil
Pétalo: Color zona central cara interna	RHS 75b/75c	RHS 157D
Pétalo: Color de la zona central cara externa	RHS N57c	RHS 157 D

Fecha de verificación de estabilidad: 10/10/13

Se recibirán las impugnaciones que se presenten dentro de los TREINTA (30) días de aparecido este aviso.

Ing. Agr. JORGE RAÚL TORRES, Director de Registro de Variedades, Instituto Nacional de Semillas.

e. 09/12/2015 N° 173767/15 v. 09/12/2015

Fecha de publicacion: 09/12/2015

